

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle de S. Francisco núm 73, y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 20 de Agosto de 1893

LA OPINION

CONGRATULÉMONOS

No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague, ni obstrucción que no tenga fin.

La Diputación Provincial de Canarias, que debió haberse constituido á principios de Noviembre de 1892, acaba de constituirse el 18 de Agosto de 1893. Como se vé, ya era tiempo.

No hemos de volver á explicar las causas que han hecho tan laboriosa la constitución del cuerpo provincial; de sobra las hemos esplanado y demasiado conocidas son de todos nuestros comprovincianos para repetir las una vez más.

Si en Noviembre pasado se hubiesen unido á los *trece* diputados que en aquel entonces tenía á su devoción la causa de Tenerife los *dos* diputados republicanos Sres. Pulido y Santos, la Diputación se hubiera constituido á la segunda ó tercera sesión, como en otras ocasiones; por ser quince la mayoría absoluta de la Corporación. Esto salta á la vista del menos perspicaz.

De haber esto sucedido, se habría ahorrado á la provincia ese largo y doloroso interregno en el que la vida administrativa ha estado, por decirlo así, interrumpida, con grave detrimento de los intereses provinciales y Tenerife no se hubiera sentido desamparada, en fuerza de dividida, dando motivo á que sus adversarios, siempre al acecho de cualquier ocasión propicia, intentasen realizar despojos de tamaña trascendencia como el que nos amenazaba en las reformas militares.

De haber sucedido así, no se hubiera dado pié á nuestros adversarios para fundamentar la petición de dividir la provincia, su añejo dorado ensueño, en el que no era posible la constitución del Cuerpo que constituye la unidad provincial.

Provencialmente, por un verdadero milagro, dada la situación imperante, hemos escapado del peligro que nos amenazaba; pero lo apretado del trance enseña que no debe jugarse con el fuego y que no conviene repetir tan peligrosos escarceos por dar satisfacción á pueriles vanidades.

La enseñanza que de todo esto se deriva es que los mezquinos intereses de bandería política no deben anteponerse jamás al supremo interés de la patria; que la satisfacción de los rencores personales, los impulsos de la vanidad herida debieron sacrificarse ante las necesidades patrióticas que demandaban la unión para resistir el empuje del enemigo, triunfante con nuestras divisiones.

Corramos un velo sobre lo pasado, á fuer de generosos, haciendo votos para que no se repita espectáculo tan poco edificante en lo porvenir y congratulémonos, por que las necesidades de la conveniencia general, por atribuir móviles elevados á ese cambio de conducta, se hayan impuesto por fin de modo incontrastable á los que querían mantener la administración provincial en el caos, á riesgo de sufrir los consiguientes perjuicios, con tal de justificar la necesidad de la división de esta pequeña provincia y asegurar así en ella la duración del feudo de un cacique.

La constitución de la Diputación provincial es un hecho ante el cual, por las incalculables consecuencias que entraña, séanos lícito expresar nuestro regocijo y felicitar cordialmente á la causa que defendemos.

EL PARTO DE LOS MONTES

Por fin se arregló eso de *Capa rota*, decían nuestros mayores, cuando el célebre Marqués, ladrón, después de tantos aplazamientos y cabildeos para salvarle la vida, murió ahorcado. Por fin se arregló eso de la obra económica de Gamazo, sintetizada en los Presupuestos de 1893-94, podemos decir nosotros, parodiando ingenuamente aquella frase; porque, á decir verdad, la tal obra ha salido tan desfigurada del templo de las leyes, que no la conoce ni el padre que la engendró.

Mucho esperaban, cuando menos los liberales, de la gestión del Sr. Gamazo en el ministerio de Hacienda; pero éste, como tantos otros hacendistas, nos ha salido rana. No hay frase más apropiada para expresar el desencanto que Gamazo ha producido en la opinión pública, que este juicio de un popular diario madrileño, de los que vieron con buenos ojos la subida al poder del partido fusionista: «¡Pedfamos un hacendista de genio y nos han dado un recaudador de contribuciones!»

La obra del Sr. Gamazo, tan decantada por sus partidarios—que también los tiene, como los tiene todo lo malo en este bello país—representa una serie tan copiosa de contradicciones y de inconsecuencias con lo que el diputado por Medina del Campo ha venido defendiendo en el Parlamento, ya como acerbo impugnador de la administración conservadora, ya como eterno disidente de la fusionista, cuando no ocupa la poltrona ministerial.

Para muestra basta con un botón. Defensor apasionado, como alma que era de la Liga Agraria, de la riqueza vinícola, la que le llevaba á combatir á sangre y fuego el módico impuesto establecido por los conservadores, jurando y perjurando en aquel entonces que se quería matar la industria vinícola, no ha tenido empacho en exigirle nada menos que cinco céntimos por litro de vino y eso cuando se vé privada de su principal mercado de exportación que era Francia.

La obra del Sr. Gamazo no revela siquiera ser ni la de un mediano hacendista, sino la de un proveedor de molines y fabricante de revoluciones; tales son los caracteres que reviste la protesta del país, unánime, si dejamos aparte esa falange macedónica de yernos y parientes que apoya al ministerio de notables.... nulidades que hoy desgobierna al país.

Es una serie de errores condenados por la ciencia económica y de trasnochadas lucubraciones, tales como el intento de restaurar los antiguos impuestos suntuarios, el retroceso al sistema de estancos, pasado ya de moda entre nosotros y que quiso aplicar á manera de ensayo—como quien dice para hacer boca—á la pólvora y á los naipes. Se propuso seguir de lleno por el camino del arrendamiento de las contribuciones, siempre vejatorio y odioso para los contribuyentes y en particular para los de pocos recursos; forzó todos los conceptos de tribulación de un modo intolerable y hasta trató de aligerar el peso del bolsillo de los acreedores del Estado quitándoles el cinco por ciento de un capital que debiera ser sagrado, como que representa una deuda de honor é influye de un modo decisivo en el crédito de la Nación.

El detallar las enormidades contenidas en los presupuestos del gran triguero, como llamaban á D. German Gamazo cuando no había entregado

aún la carta, nos obligaría á ocupar todo este número de LA OPINION y la cosa no merece la pena; pues de la obra gamacista apenas queda tal cual retazo para pregonar en los tiempos venideros los timbres de un hacendista que se propuso salvar la Hacienda española por el antiguo procedimiento de aquel otro triguero que actúa en la fábula de la gallina de los huevos de oro: ¡matando la gallina!

Antes que forzar los ingresos en una nación á la que ya no le era posible pagar los tributos que se le venían imponiendo, por no alcanzar á más sus fuerzas, era rudimentario reducir los gastos, tarea iniciada en los presupuestos últimos y con bastante fruto por los conservadores; más lo poco que intentara en ese sentido se ha vuelto agua de cerrajas. Los diputados influyendo en los ministros, éstos han defendido tenazmente palmo á palmo y partida por partida los gastos de sus respectivos departamentos y el Sr. Gamazo que de sostener á todo trance esas reducciones hubiera caído dignamente del Gobierno, tal vez para encumbrarse más en un porvenir no lejano, empezó esa larga serie de abdicaciones que informan la discusión y aprobación del presupuesto actual, renunciando primero á ciertas rebajas necesarias en los gastos y pasando después por la supresión de varios de los nuevos gravámenes, impuesta, mas que por el obstruccionismo de las oposiciones, por el clamoreo de los propios ministeriales.

Si mala estuvo esa abdicación, pésima fué la manía que le entró por conservar la cifra de los ingresos calculados, teniendo como tienen relación estrechísima ambas cosas é íntima dependencia lo uno de lo otro. Empeñado en saldar el presente ejercicio económico con un *superabit*.... sobre el papel; que en eso parece que estriba toda su ciencia financiera, no ha visto lo que se le alcanza á un chico de la escuela: que suprimiendo algunos de los ingresos nuevos, que echando abajo economías con cuyo producto se contaba, no es posible humanamente conservar la cifra de los ingresos calculados bajo esa base.

El menos avisado puede ver por lo tanto que es ilusoria, completamente fantástica por lo excesiva, la cifra estimada para los ingresos y siendo esto así, se deduce lógicamente que el *superabit* calculado desde un principio y mantenido contra viento y marea, es un producto de la fecunda imaginación del Sr. Ministro ó mejor dicho un camelo monumental con que se digna obsequiarnos á los habitantes de España y sus Indias.

El desencanto producido en toda la nación ha sido tremendo. Después del pomposo programa financiero de 700 millones de gastos y 800 millones de ingresos, dado á luz, tras penosa gestación, por el Sr. Sagasta allá en su excursión veraniega por Asturias, en plena oposición y cuando nada le hacía presagiar que tan pronto volvería el poder á sus manos; después de tanto ensalzar los liberales el talento rentístico del Sr. Gamazo al que proclamaban el ansiado Mesías venido de Castilla la Vieja á redimir la hacienda española, al ver que todo se ha reducido al parto de los montes, el clamoreo levantado contra la obra del triguero, al que nadie llama ya grande, repercute, como diría el poeta de marras, desde el ardiente hasta el helado polo, se suceden sin interrupción los meetings de protesta, truena la prensa sin distinción de matices, alborótanse los gremios, cierran sus tiendas los industriales, se dan de baja abogados y huelgan farmacéuticos, el motín se enseorea de importantes poblacio-

nes, la revolución se agita gozoza al ver el inesperado auxiliar que viene á hacerla revivir y hasta los mismos situacioneros, ya que no pueden expresarse en esos tonos agresivos, ni emplear esos procedimientos levantiscos, no tienen reparo en calificarla, entre irónicos y compasivos, de *parto de los montes*.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Antes de ayer se constituyó por fin la Diputación provincial que debió haberlo sido en Noviembre de 1892. Loado sea Dios.

No hubo lucha, ni los escarceos de otras veces, ni siquiera discursos, que es lo más notable en Corporación donde se ha hecho tanto derroche de facundia. El único diputado que tomó la palabra durante la sesión fué el Sr. Pulido para pedir que se celebrasen veinte sesiones, sin duda porque hemos estado muchos meses con la vida administrativa interrumpida y no han podido formarse expedientes sobre los cuales deba recaer acuerdo.

Procedióse á la elección de Presidente y resultó elegido nuestro querido amigo el Sr. Febles por doce votos contra once papeletas en blanco.

El asombro fué general; pues minoría casi tan numerosa como la mayoría debió haber votado candidato propio; eso decían algunos que hubiera sido lo correcto y lo parlamentario.

En esa votación y en las siguientes el grupo tinerfeño compuesto de conservadores y liberales formó la mayoría mientras que componían la minoría nueve diputados leoninos y dos republicanos.

Para Vice-presidente obtuvo doce votos el Sr. Alfonso (D. Eladio), digno representante liberal contra cinco papeletas en blanco.

Para Secretarios obtuvieron igual resultado nuestros amigos los Sres. Llaena y García González.

El Sr. Gobernador Civil declaró abiertas las sesiones correspondientes á Noviembre y Abril últimos, congratulándose del resultado obtenido y pronunciando frases de cortesía que fueron acogidas con agrado por la Corporación.

Posesionado de la Presidencia el Sr. Febles dió las gracias por su elección é hizo presente los buenos deseos que le animan en pró de los intereses provinciales.

Procedióse á la votación de los turnos de la Comisión provincial en los distritos de Orotava, Palma, Arrecife y Las Palmas y á la designación de las respectivas comisiones de Hacienda, Beneficencia, Gobernación, Puertos Francos, etc, etc. Levantándose la sesión y señalándose como orden del día para la siguiente la discusión y aprobación del presupuesto adicional y la convalidación ó reforma de los acuerdos tomados en las sesiones de 23 y 24 de Noviembre último que fueron anuladas por R. O. de 8 de Enero siguiente.

El público, que era bastante numeroso, se retiró haciendo comentarios acerca de la sesión, que no por pacífica dejó de carecer de incidentes. Recordaremos, entre otros, la coincidencia que escitó la hilaridad general de que todos los certificados de excusa de los diputados leoninos que no concurrieron á la sesión estaban basados en que padecían reumatismo poli-articular, tanto los de Las Palmas como el de Santa Cruz de la Palma, como el de Arrecife. También fué notada con satisfacción la presencia de los Sres. Bente y Ponce en el salón de sesiones, lo que cons-

tituye un desagravio al pueblo de Santa Cruz de Tenerife en donde supusieron esos y otros Sres. diputados que peligraban sus vidas, por lo que se comprometieron en solemne acta notarial á no volver aquí ejerciendo cargos públicos.

Ya lo vé el Gobierno de S. M., ya lo ven los patriotas de Canaria; el folleto *Historia de un Escándalo*, la famosa acta notarial y demás que por ahí vaya no ha pasado de ser un recurso vulgar inventado para justificar la división de la provincia. Los mismos que lo inventaron vienen á Santa Cruz de Tenerife tan pronto se les cita y donde son bien acogidos y los pocos que no concurren no se atreven á reproducir la burda excusa, sino que demuestran con certificaciones estar atacados de reuma poliartricular.

Al fin y al cabo la justicia triunfa y el derecho se abre paso á través de los obstáculos que amontonan el error y las pasiones: la Capital de las Canarias ha quedado justificada por sus más enconados detractores.

BOSQUEJOS DE AFRICA

La mujer marroquí

Como hemos visto, todo en Marruecos conspira contra el amor propio, independencia y dignidad de la mujer, siendo en ella el libre albedrío como un mito. Su voluntad nada significa en los actos más trascendentales de la existencia, ni aún en el de unirse al hombre de quien llega á ser esposa, la mayor parte de las veces no impulsada por afecto pasional, sino porque su padre, sus parientes ó las circunstancias se lo exigen. De ahí que, entre los mahometanos, se mire el matrimonio como acto trivial, que no acarrea serias consecuencias. Sin embargo, como su religión reputa poco menos que delito el celibato, el hombre no suele llegar á los veinticuatro años sin haberse casado, y la mujer que á los veinte no lo logra tiénesese por desgraciadísima y sin ventura.

Tan ardiente anhelo, exclusivo del bello sexo de todos los países del mundo, tendría más perfecta explicación si el matrimonio entre los musulmanes representase una formación radical de su existencia. No es así, pues aún suponiendo que en la casa del marido encuentre algunas mercedes y favores, éstos no la compensan de las infinitas amarguras y humillaciones que á su triste condición van aparejadas.

Ha de ser fiel sin amar, complaciente sin sentir, sumisa aunque la maltraten, agradable aunque aborrezca, honrada sin que la honren; sobre todo, ha de observar conducta prudentísima, porque, no ya grave pecado, sino la menor falta, puede ser motivo de perpetua separación. Tampoco puede protestar ni aun quejarse si el marido, á quien para ello autoriza la ley, le da una ó más compañeras que al par de ella compartan las caricias de aquél.

Dada la poca envidiable situación de la esposa grevina, parecería natural y lógico que convirtiese la casa en campo de Agramante. Algo de esto sucede; pero no es lo frecuente, y se explica, tanto por la sumisión y obediencia que las imponen la ley y las costumbres, cuanto porque los celos de honra, los mas implacables, apenas si son conocidos entre los musulmanes, y si bien suelen ser terribles en los del amor, esta pasión en lo mas genuino de su esencia no impera demasiado en Marruecos, porque para sentirla es preciso amar, y con el alma, y mal pueden amarse quienes, antes de unirse, ni se trataron ni acaso se conocieron, pues importa observar que como en el mayor número de los países mahometanos los hombres no pueden visitar ni aun ver á las mujeres, excepción hecha de los parientes y mas íntimos allegados, verificándose los casamientos sin concertarse los novios, interviniendo únicamente los individuos de las dos familias.

Eso sí, amor no existirá en los contrayentes, pero en cambio las bodas se celebran con aparato prolijo, rayano en lo fastuoso entre las clases ricas y acomodadas. No duran menos de cuatro días.

El primero, llamado *Haman*, visten á la novia con traje blanco, la ciñen abigarrada faja, desnúdala luego y la sumergen en el baño, de donde la transportan al lecho, que no debe abandonar lo menos en diez y seis horas. El segundo día, *Fochba*, sacan á la novia de la cama, la dan vuelta por el interior de la casa, sobre las espaldas de una mujer, que de ordinario es una negra, y la

colocan en otro lecho recargado de adornos, donde la tiñen las uñas de las manos y los pies con *alheña*, que hace brotar un hermoso color rojo anaranjado. El tercer día de las bodas designase con el nombre de *Juuri*; en él se repite el paseo de la novia, por las habitaciones, que no tardan en llenarse de amigas y conocidas que depositan en una bandeja colocada *ad hoc* cantidades en metálico, ó joyas y alhajas. Es el día verdaderamente reproductivo de la boda, y en el cual los amigos y deudos del novio van á buscarle á su morada, le felicitan, y luego de obsequiarle recorren con él las calles.

El cuarto día, *Ambaria*, es el de la solemne ratificación del matrimonio que autoriza el *Cadi* (juez) bajo la fé de los *Adults* (escribanos), y se da por consumado y con pronósticos halagüeños para lo porvenir, cuando al siguiente día, sobre la repisa de la terraza ó el alfeizar de la ventana se exhibe la camisa de la novia con las indelebles marcas de que, flor casta y pura la desposada, fué el primero el esposo que aspiró la fragancia de su virginal corola.

El detalle de la camisa, que no deja de ser deliciosamente pornográfico, y en muchas ocasiones nada decoroso ni conveniente para el marido, va cayendo en desuso en las poblaciones marroquíes de alguna importancia, mas no los obligados festejos con pólvora y el derroche de té, café, dulces y pastas.

Lo ordinario en Marruecos es que los cónyuges no se amen, porque ni se trataron ni se eligieron mutuamente. Sin embargo, en algunas tribus, se permite frecuentar al novio la casa de su prometida, y también sucede en otras partes que no pocos conocen de antemano su rostro, porque ellas le enseñan con misteriosa coquetería, dejando caer, como al descuido, la parte de jaique que le cubre.

Los berberiscos y rifeños no son tan escrupulosos, y muchos consienten que sus esposas ó hijas lleven descubierta la cara. Esta despreocupación se comprende, si se tiene en cuenta que en ciertas comarcas es costumbre se celebre todos los años lo que, parodiando el título de una aplaudida comedia, podríamos llamar *feria de las mujeres*. Se verifica despues de la recolección, y á ella concurren con objeto de *adquirir* esposa los solteros y los casados que desean aumentar la suyas. En tal original mercado caben todas, solteras y viudas, exhibiéndose con el rostro destocado, vendedoras de una tela confeccionada con sus propias manos, no sé si tejida á gancho, mas si que en las suyas lo es para enganchar al hombre que pueda convenirles ó serlas agradable. Si él es simpático y el gancho prende, le ofrece la tela por ínfimo precio, y una vez aceptada es señal de que desea sea suya la vendedora. Y sin mas precedentes ni antecedentes, se casan ó se *ayuntan*—pues no todos son matrimonios entre los mahometanos;—y así resulta despues que la unión la presidió el diablo, que puso en la vendedora la codiciosa tentación y en el comprador el desordenado deseo.

¿No es verdad que cuanto llevamos descrito es absurdo? ¿Y no es cierto que parece incomprensible que Marruecos se halle situada á cuatro pasos de la culta y civilizada Europa?

R. VEGA ARMENTERO

EL TELEGRAMA

Cuando el teniente de navio Enrique Robelin supo que su buque, el *Francisco Garnier*, formaba parte de los refuerzos que debían ser enviados á China, pensó en su mujer y en su hijo, y esta idea turbó en cierto modo la alegría que le ocasionaba el ver realizado su deseo de ir á ganar su grado de capitán de fragata.

Hacia algunos meses que su hijo Marcelo, niño de tres años, estaba enfermo á consecuencia de su delicada constitución.

Berta Robelin, la esposa del teniente, esperaba la noticia y quiso mostrarse valerosa.

—¿Cuándo partes?—le preguntó resuelta.

—Dentro de quince días.

—Papá—balbuceó Marcelo—¿me llevas á China?

El marino vivía en Tamaris, cerca de Tolón, y cierto día, al regresar á su casa en compañía de su mujer y de su hijo, éste se agravó de un modo terrible en su enfermedad.

Ni el padre ni la madre durmieron aquella noche.

El *Garnier* salía á fines de la semana, y los esposos contaban materialmente las horas.

—¿Le salvará usted, doctor?—preguntaban ansiosos al médico.

—Sí—contestaba éste.

Pero semejante afirmación no les satisfacía.

Marcelo estaba cada vez más débil y debilitado.

—Mañana salimos—exclamó de pronto Enrique.

Berta lanzó un grito de terror.

—¡No partas, Enrique—dijo á su marido—no partas!

El marino salió de su casa con objeto de solicitar su desembarque; pero al hallarse en el jardín, se detuvo. Mandaba un buque, había recibido órdenes y su retirada era una deserción.

Estas reflexiones le hicieron desistir de su propósito, y le obligaron á entrar de nuevo en su domicilio.

El *Francisco Garnier* levó anclas á la hora convenida, y cuando hubo salido del puerto, el capitán buscó más allá del golfo la quinta de Tamaris, donde había dejado toda su vida.

Divisó en el balcón una silueta y una mano que agitaba un pañuelo.

Pero la visión fué brevísima.

Tal vez había tosido el niño y la madre se había visto precisada á retirarse bruscamente.

Cuando el oficial entró en su camarote cogió un calendario lleno de marcas hechas con lápiz, cada una de las cuales indicaba una escala, ó lo que es lo mismo, el punto donde debía recibir un telegrama.

Momentos antes de partir había dicho á Berta:

—Sucedá lo que sucedá envíame un telegrama á cada uno de los puertos donde habré de detenerme. La palabra *esperanza*, significará que hay mejoría, y la palabra *valor*, significará...

Un sollozo le cortó la frase.

Subió luego al puente á dirigir las maniobras y á procurar distraerse con sus compañeros, procurando despues inventar todo género de trabajos y fatigas para amortiguar sus terribles angustias.

Al fin llegó el buque á Part Said.

«*Esperanza*», decía el telegrama que aguardaba; pero era de la vispera y ya deseaba con ansia recibir el otro.

El de Aden decía lo mismo, y luego el de Saigon «*Grandes esperanzas*».

El *Garnier* llegó de noche á Hong-Kong, y Enrique corrió á tierra en busca de noticias. Pero la estación telegráfica estaba cerrada y no pudo pedir el despacho hasta el amanecer.

«*Gran mejoría*—decía el telegrama.—*Marcelo se ha salvado.*»

No hay palabras con qué describir la loca alegría del pobre marino, que á los pocos días era víctima de otra fiebre no menos cruel: la fiebre del combate.

Enrique Robelin se distinguió de un modo extraordinario en cuantas operaciones se le encomendaron, y llegó á apoderarse de una fragata china sin haber recibido ni un solo rasguño.

A los pocos días le llamó el almirante para notificarle la contestación que por telegrama había remitido el ministerio á su propuesta de recompensas.

—Robelin—le dijo—reciba usted mi enhorabuena. Es usted capitán de fragata.

Enrique abrazó al almirante y se dirigió á su buque, con objeto de enviar un telegrama á Berta, por más que ésta supiese ya la noticia por medio del *Diario Oficial*.

Los subalternos felicitaron al capitán, cuyo asistente Noelic llevaba en la mano dos pares de galones.

—Yo mismo—exclamó el marinero—voy á cosérselos á usted, mi comandante.

Despues entró Robelin en su camarote donde encontró el correo de Francia, el correo de Tamaris, que le habían traído durante su ausencia.

Cogió la carta de Berta y la abrió. En aquel momento llamaron á la puerta;

—¡Un telegrama, mi comandante!

El marino se puso pálido y tembloroso, se pasó la mano por la frente y lleno de terror, leyó en alta voz: *Marcelo recaído. Perdido. Valor.*

—¡Dios mio!—gritó Robelin cayendo de espaldas sobre su lecho.

—¿Qué es eso, mi comandante? ¿Se ha puesto usted malo?

Enrique se incorporó sin saber lo que hacía; volvió á leer el despacho y abrió la carta de Berta, á la conclusión de la cual leyó en voz alta estas palabras escritas por Marcelo:

«Papaito de mi vida, desde que estoy bueno mamá me ha enseñado á escribir para que te escriba yo solo, que te quiero mucho y que estoy muy triste sin tí...»

—¡Noelic! ¡Noelic!—exclamó el marino rompiendo á llorar y abrazando á su asistente.—¡Ha muerto!... ¡Ha muerto mi pobre hijo!

Y mientras el marinero le sostenía, sin soltar las insignias, el comandante Robelin derramó abundantes lágrimas, que iban cayendo presurosas sobre los galones del héroe.

PAUL BONNETAIN.

SECCION PROVINCIAL

A diario sigue el telégrafo diciéndonos que reina tranquilidad material en todas las provincias, lo cual indica, por lo menos, que la tranquilidad moral anda lejos de los espíritus y que esto, que tanto se repite sin preguntarlo, tiene que ser motivo de la mayor zozobra en los momentos críticos que atravesamos.

Las imprudentes reformas que sin meditación y atropelladamente se han querido llevar á todos los ramos y servicios lastimando intereses importantes é hirviendo en lo más vivo derechos arraigados en el sentimiento de los pueblos, han traído como consecuencia ineludible el mal estar que por todas partes se siente, agravado por el enorme peso de los tributos que agovian al infeliz contribuyente.

Pocas veces ha pasado nuestra España por una perturbación más honda y dolorosa que la que al presente se experimenta, lo cual no puede menos de traer en un término más breve del que fuera de desear cambios y alteraciones que pongan á nuestro partido en la necesidad de tener que recoger, en plazo quizás bien cercano, una herencia tan desastrosa como la que, por ofecer lo que en manera alguna le era posible cumplir sin pro lucir la mayor intranquilidad en la nación, nos va á llevar el partido fusionista al abandonar el poder.

Con sobra de razón vuelven hoy todos los ojos al ilustre estadista Sr. Cánovas del Castillo, único que puede devolver al país la paz moral y material de que tanto necesita para desarrollar sus intereses amenazados por la devastadora anarquía que domina en todas las esferas del Gobierno y que á todos hace desear con anhelo la vuelta de un partido amparador de todos los derechos legítimos y protector decidido de la riqueza nacional.

Quiera Dios tocar pronto en el corazón del Sr. Sagasta y hacerle comprender, antes de poner en peligro intereses más elevados, los deberes que le impone el patriotismo en las presentes gravísimas circunstancias.

De nuestro estimado colega *El Liberal de Tenerife* del día 16, copiamos con el mayor gusto las siguientes líneas:

«En el día de ayer recibí nuestro digno jefe el Sr. La-Roche, un espresivo telegrama del celoso Diputado á Cortes por esta circunscripción Sr. Moret, participándole que por el Ministerio de Fomento se había incluido en el plan de obras en construcción para este año económico, un trozo de carretera desde Garachico á Buenavista, que es continuación de la que actualmente se construye entre Icod y Garachico.

Está, pues, de enhorabuena la comarca del norte de nuestra isla, que vé terminada así la carretera que recorre tan fértil region, y están de pésame los detractores de la candidatura que, con tanto patriotismo, apoyó el partido liberal en las últimas elecciones.

De hoy con más razón puede combatirnos *El Memorandum*.»

Por nuestra parte á la vez de reconocer de buen grado el celo é interés que demuestra por parte del Sr. Moret el logro de mejora tan deseada, enviamos nuestra sincera felicitación á los pueblos á quienes más inmediatamente favorece, por la escepcional importancia que para los mismos tiene la terminación de tan utilísima via.

Ha fallecido en el Puerto de la Orotava el respetable anciano Sr. D. Francisco Kreitz, persona sumamente apreciada en aquel Valle por el interés que demostró siempre en favor de sus mejoras y adelantamiento, á lo que ha contribuido en mucha parte con importantes trabajos debidos á su iniciativa y no comun inteligencia.

D. E. P.

Son muchas las dificultades y perjuicios que está irrogando la falta de sellos de correos y de papel timbrado en la mayoría de los pueblos de la provincia.

Ignoramos las obligaciones que tenga la representación de la Compañía arrendataria de tabacos á cuyo cargo corre actualmente este servicio; pero de ningún modo creemos que pueda quedar á su arbitrio el establecer ó no expendeduría

en todos aquellos puntos que por su importancia deban contar con tan necesario elemento para facilitar las transacciones y ejercitar los demás derechos en que se requiere el uso de los expresados efectos. Si esto quedase á voluntad de la empresa se daría lugar á gravísimos perjuicios en los intereses particulares que tendrían que refluir necesariamente en menoscabo de los del Estado, á quien en último término habrían de afectar las deficiencias de que nos ocupamos.

Tenemos, pues, la fundada esperanza de que el Sr. Delegado de Hacienda, cuya celosa gestión nos complacemos en reconocer, verá de procurar por todos los medios á su alcance que el representante de la Arrendataria llene con exactitud su obligación y responda mejor á los deberes que le impone el importante servicio que está á su cargo.

El público no puede estar á las consecuencias del mayor ó menor lucro de este ni de ningún otro negocio; que se le sirva bien y si no sobra que no sobre.

Con la extraordinaria concurrencia que de todos los puntos de la isla acude siempre á esta tradicional romería, se celebró en los días lunes y martes últimos la festividad de la Virgen de Candelaria, que se venera en el histórico convento situado en el pueblo del mismo nombre.

Tanto los cultos y ceremonias religiosas como los demás actos profanos que sirven de solaz y esparcimiento al numeroso concurso que invade aquella inmensa playa de arena, han revestido la mayor ostentación, sin que haya ocurrido, que nosotros sepamos, ningún incidente lamentable, apesar del excesivo calor que se experimentara en esos días y de los naturales efectos del peleon.

Después de prolongados sufrimientos ha dejado de existir en esta Capital nuestro convecino el conocido industrial don Gregorio Garcia Alonso.

Reciba su familia nuestro sincero pésame.

En otro lugar de este número damos cuenta de haberse constituido definitivamente la Diputación Provincial en la sesión celebrada el día 18 y de los nombramientos de Presidente y Vice-presidente de dicho Cuerpo, hechos en favor de los Sres. D. Juan Febles y D. Eladio Alfonso, respectivamente.

Procediéndose en la misma sesión á designar los turnos reglamentarios para

lijar el orden con que los Diputados por Santa Cruz de la Palma, Orotava, Las Palmas y Arrecife, elegidos en la renovación de 1892, habian de pertenecer á la Comisión provincial, quedando establecidos los referidos turnos en la forma siguiente:

Por Santa Cruz de la Palma

- 1.º D. Blas Marrero.
- 2.º » Antonio Lugo Viña.
- 3.º » Eustaquio Garcia.
- 4.º » Francisco Abreu.

Por la Orotava

- 1.º D. Ignacio Llarena.
- 2.º » Santiago de León Molina.
- 3.º » Agustin Rodriguez Pérez.
- 4.º » Eladio Alfonso y González.

Por Las Palmas

- 1.º D. Jacinto Bravo de Laguna.
- 2.º » Fernando Casabuena y Molina.
- 3.º » Francisco Martin Berto.
- 4.º » Vicente Martin Velasco.

Por Arrecife

- 1.º D. Leandro Fajardo.
- 2.º » Domingo Ferrer.
- 3.º » José Pineda.
- 4.º » Blas Cabrera.

Para Vice-presidente de la Comisión provincial que debe funcionar en los meses que restan hasta Noviembre, resultó elegido el Sr. D. Leandro Fajardo, Diputado por el distrito de Arrecife.

Además se hicieron en la propia sesión los nombramientos de las siguientes comisiones.

De Fomento

Sres. Leal, Cabrera y Llarena.

De Peticiones

Sres. León Molina, Casabuena y Rodriguez Núñez.

De la Junta provincial del Censo

Sres Santos, Llarena, Delgado y Rodriguez Pérez.

De Gobernación

Sres. Martín Mendoza, Dorta y Rodriguez Peraza.

De Beneficencia

Sres. Marrero, Pineda y Santos.

De Puertos-francos

Sres. Rodriguez Pérez y Leal.

Suplente

Sr. Garcia González.

De Hacienda

Sres. Ferrer, Garcia González, Delgado, Lugo y Alfonso.

Se encuentra ya en esta Capital, de regreso de su viaje al extranjero, el señor Consul de S. M. Británica Mr. Harford, llegado ayer en el vapor inglés *German*.

Es probable, al decir de un colega de la plaza, que en el próximo mes de Noviembre dé algunas funciones en nuestra espaciosa plaza de toros una compañía ecuestre y gimnástica, con la que parece se está en tratos para este fin.

Si la compañía es buena, auguramos á la empresa un favorable resultado, pues está demostrado que el espectáculo tiene la mayor aceptación entre nosotros.

Hemos tenido ocasión de ver el diseño ejecutado por el arquitecto Sr. Pintor, de la bonita fuente que por iniciativa del Alcalde-accidental Sr. Delgado se colocará en breve en el sitio que ocupa la antigua pila de Santo Domingo.

De suma necesidad era está mejora en un sitio de los de más tránsito y circulación de la ciudad y si la reforma se completa con la formación de un pequeño jardín que hermosee el centro de la expresada plazuela, esto más tendremos que agradecer al patriótico celo del Sr. Delgado siempre atento á satisfacer el deseo de la opinión en cuanto se relaciona con el progreso y adelantamiento de nuestro pueblo.

Ha salido de este puerto para el de Cádiz con objeto de limpiar sus fondos el crucero de nuestra marina de guerra *Isla de Cuba*, que, terminada dicha operación, volverá de nuevo á las aguas de esta provincia.

Segun vemos en los periódicos de Las Palmas, el magistrado de la Audiencia territorial Sr. Caula ha sido nombrado juez especial para entender en la causa que se forma por robo de unos libros y dinero en las oficinas de los encabezamientos gremiales de consumos de la ciudad de Las Palmas, en cuya causa actúa como fiscal, en representación de la Hacienda, el abogado del Estado.

Ha sido ascendido al empleo inmediato, el oficial de la sucursal del Banco de España en esta plaza, nuestro estimado y particular amigo Sr. D. Juan Cayuela, quien, apesar de ello, continuará prestando sus servicios en la expresada dependencia.

Reciba nuestra enhorabuena.

Con motivo del santo de S. M. la Reina Regente ha dicho un estimado colega: «Pocas personas tan laboriosas como doña Maria Cristina.

Se levanta á las siete, y de siete á nueve

se dedica á su «toilet» y al cuidado de sus hijos. Desde la nueve hasta las diez se ocupa en la administración y contabilidad de la casa real. De diez á once recibe á los jefes de Palacio, autoridades militares y algún exministro. A las doce despacha con los ministros á quienes corresponde firmar los lunes, martes, miércoles y viernes, pues los jueves hay Consejo y los sábados no hay firma. Desde las doce hasta la hora del almuerzo conversa largamente con el presidente del Consejo.

Después del almuerzo, la reina distribuye la tarde entre un corto paseo, su larga correspondencia, que despacha y escribe toda por su propia mano, y las audiencias, que frecuentemente la ocupan tres horas. Por la noche, salvo aquellas muy contadas, en que va al teatro, dedica un par de horas al cuidado de sus hijos, y se recoge antes de las doce.

No hay, como se ve, funcionario público que consagre tanto tiempo al cumplimiento de sus deberes oficiales, ni habrá en Europa muchos monarcas que tengan derecho á preciarse de igual laboriosidad.

Bien puede decirse de la reina Regente lo que, acordes en este punto, han dicho de la reina Victoria en un solemne debate parlamentario los jefes de los dos grandes partidos ingleses.

«Se equivocan los que estiman como un puesto honorífico, como una verdadera «sine cura», la magistratura del soberano.

Ejerce éste más complejas cuestiones que el jefe de ningún departamento. Ningún acuerdo importante referente á la administración interior, ningún documento que afecte levemente siquiera á las relaciones internacionales, deja de ser previamente conocido por la reina y bien puede asegurarse que el más discreto de los hombres político nos deja nunca de aprender, cuando en las relaciones diarias confidenciales de la soberana con sus ministros ejerce aquélla, esas indefinibles é íntimas funciones críticas que constituyen la esencia del carácter moderador del poder real, pero que por el principio constitucional de la irresponsabilidad del rey se sustraen á la publicidad y quedan depositadas en la confianza de los gobernantes, que son quienes pueden luego trasmitirlas á la historia.»

En otro lugar de este número publicamos el prospecto de premios para el sorteo de lotería de Navidad, que ha tenido la bondad de remitirnos el Sr. Delegado de Hacienda.

-10-

—Bandido! gritó el guarda montando la escopeta y echándola á la cara, si no llamas al perro, le mato.

—El joven, que no deseaba otra cosa, silbó dos ó tres veces, pero el animalito, tenaz y entrecorrido, no hacía caso de las llamadas de su amo.

—¡Unal exclamó el guarda.

—Señor Martinet, nada de tonterías... un perro es sagrado.

—¡A las dos!

—El animal es inocente... ignora lo que pasa... va donde se le lleva...

—¡Tres! exclamó por fin el implacable guarda disparando.

El amigo del hombre, lanzó un ladrillo doloroso y todo por el camino.

—¡Miserable!

El desconocido no tuvo más palabra que ésta para expresar su indignación, y loco de rabia, desahogó á su vez su arma algún tanto al azar por la oscuridad de la noche, en la dirección en que presunta á su enemigo.

Hé aquí la causa de las dos detonaciones sucesivas que acababan de sorprender y atemorizar á los pacíficos habitantes de Saint Martin.

Herido en medio del pecho, el desdichado guarda cayó como una masa inerte, con gran asombro de su hijo, que no se daba más que imperfecta cuenta de lo que ocurría.

Viendo, por último, que su padre no se levantaba, el muchacho se dió á gritar con toda la fuerza de sus pulmones: «¡Socorro! ¡Socorro!

A estos gritos el cazador furtivo acudió apresuradamente y se inclinó sobre el que tal vez era ya un cadáver.

—¡Dios mío! exclamó con el acento del dolor

-11-

más profundo. «Habré tenido la desgracia de matar á este pobre hombre? ¡no me lo perdonaría nunca!

Y decía la verdad, porque por violenta que hubiese sido su cólera, debemos consignar en honor de su justificación, que no tenía condición alguna de criminal. Lejos de eso, hubiera expuesto su propia vida por salvar la de un semejante.

—Yo no me proponía más que asustaros, decía tratando de levantar la cabeza del guarda. ¡Mal-ditas armas de fuego!... ¡A poco que uno sea irreflexivo, en tentándolas en la mano!... ¡Señor Martinet! señor Martinet... ¡Cuanto bien me haría si respondieseis!... ¿Y qué socorro darle?... ¡Ni una sola gota de agua para refrescar sus sentidos!... Y el niño, sin aliento, continuaba gritando: ¡Socorro!

A este punto se oyó resonar, á alguna distancia del camino, el galope de un caballo.

Temiendo sin duda ser visto y reconocido, el cazador se apresuró á franquear de prisa el vallado que bordaba el camino, y desapareció en la oscuridad.

Guiado por los gritos, el ginete llegó á escape al sitio donde se encontraba el guarda; saltó del caballo, y arrojando la brida al niño que continuaba sus lamentaciones:

—¡Callar le dijo con cierta sequedad templada por la dulzura de su voz. ¿Qué ha sucedido? ¿Cuál es la causa de esos tiros?...

—Es un cazador furtivo que ha disparado sobre mi padre, respondió el muchacho gimiendo.

El recién llegado se apercebido entonces del cuerpo del herido, y arrodillándose:

-7-

del pueblo llamaban familiarmente el Sr. La Roche, ó el conde Raoul, pasaba en París cuatro meses del año, y otros cuatro en Italia, por cuestión de salud: lejos de ser un montero decidido, sostenía sus granjas por preservar únicamente sus bosques en cuanto fuese posible del atrevimiento mercedero que los diezaban.

Pero por un extraño capricho, y solo bajo el punto de vista de la caza, apresurámonos á consignarlo, la casualidad había dado al hombre del pueblo los gustos del gran señor.

Martinet, por su parte, llevaba al cumplimiento de sus funciones esta rigida puntualidad, ese apasionado celo, ese excesivo rigor que para vez se desplega por cuenta de otro.

Los bosques le pertenecían mucho más que á su amo, y era tan celoso de la caza como si fuera suya; levantando una liebre se atentaba á sus derechos, y si Enrique IV hubiera sido rey electivo, y hubiese vivido en su tiempo, le hubiese votado solamente para que los cazadores furtivos aprendiesen á vivir (1).

Algunas veces para declinar su responsabilidad con los delincuentes, y dar á sus persecuciones una sanción superior, Martinet las achacaba al señor de la Roche-Morvan.

Aparte de esa monomanía, un tanto forzosa, el guarda, lo repetimos, era un hombre digno y honrado, incapaz de matar una mosca.

—El señor conde, añadió, es implacable con los bergantes de tu estofa, y si no fuese por comparación hacia tu anciano y buen padre, le hubiera ya ahogado una bala en la cabeza.

—Os equivocáis, respondió bruscamente el preso; yo no soy Santiago Andrau.

—¡Ah! ¿Conque no eres tú el hijo de tu padre?... ¡Pues ya!... Pero, amigo, para negar tu identidad, como dice Mr. Bidoire, el juez de paz, sería preciso que fueses una sola bestia, en vez de dos... ¿Y ese perrillo de los diablos que te lame los talones, gimiendo como un alma en pena, ¿te atreves también á negar que es el perro de ese bribón de Andrau?... Pero no te molestes: ¡qué te importa una mentira más ó menos!... ¡Lo principal está hecho! Niega, si te place, el sol, lo cual, en rigor, sería permitido, gracias á la noche que nos envuelve... Sosten que yo soy el cazador furtivo y tú el guarda del señor conde... ¿Dejaré de ser yo el que te ha preso?

Cabe aquí una pregunta que nos anticiparemos á contestar.

—Era el señor de la Roche-Morvan hombre tan extraño de su siglo, tan apegado á los privilegios feudales que diese orden á sus guardas para perseguir á los cazadores de contrabando como lobos, y posponer la vida de un hombre á la de un venado ó una gallina de Indias?—No, por cierto.

El Sr. de la Roche-Morvan, á quien las gentes

(1) La caza liebra, se castigó con la pena de muerte hasta el Ordenamiento de 1869.

ANUNCIOS

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1893.

Constará de 54.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS
1 de	3.000.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
1 de	250.000
2 de 100.000	200.000
4 de 80.000	320.000
6 de 60.000	360.000
8 de 40.000	320.000
10 de 30.000	300.000
18 de 20.000	360.000
2.040 de 2.500	5.100.000
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99 Idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99 Idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con un millón de pesetas	247.500
99 Idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99 Idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas	247.500
99 Idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas	247.500
2 Idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2 Idem de 30.000 id., para los del premio segundo	60.000
2 Idem de 25.000 id., para los del premio tercero	50.000
2 Idem de 20.000 id., para los	

del premio cuarto	40.000
2 Idem de 12.000 id., para los del premio quinto	24.000
2 Idem de 5.750 id., para los del premio sexto	11.500
2.700	16.200.500

REINTEGROS

5.399 de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.699.500
	18.900.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 54000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 2.000.000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al día siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros á satisfacer el impuesto de 1 por 100, establecido por la Ley de presupuestos vigente.—Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 14 de Junio de 1893.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.
Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.
6 viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.
Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.
Línea de Marruecos.
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.
El vapor *1 del Piélagos* sale: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—Agente en Santa Cruz de Tenerife, JUAN LA-ROCHE.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires
Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre
Saldrá de este puerto dentro de breves días un magnífico vapor.
Admite carga y pasajeros á flete corrido para
Londres, Bremen y Hamburgo.
Agentes principales en esta Capital,
Hardisson Hermanos.

Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle de San Lucas núm. 42, y en la del Tigre núm. 1, accesoria, á 60 céntimos el litro.
Por garrafones se hace una baja.
No confundirse, Tigre núm. 1, accesoria.

VACUNA DE SUIZA Y DE INGLATERRA

D. Manuel Cabrera y Pérez
calle de Santa Rosalía n.º 12.
A 10 rron. cada tubo.

EL BOSQUE

Casa de comidas, situada en la calle del Norte número 37 frente á la plaza del Príncipe y á cargo de
D. JOSÉ SANTAELIA
A 75 céntimos de peseta la ración, se sirven callos á la andaluza los jueves y domingos.
IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8
REGENTE F. S. MOLOWNY.

—Pronto, dijo: desceñez la linterna que pen- de del arzon de la silla y tréala.
Y diciendo esto, el caballero sacó del bolsillo una caja de botijas.
Mientras la linterna se enciende y derrama su débil resplandor sobre la faz del paciente, examinaremos el personaje que acude en su socorro.
Era éste, un joven de treinta años, un *caballero*, como se dice en el campo, de muy sencillo traje, pero elegante, y cuya simpática fisonomía prevenía desde luego en su favor.
En un abrir y cerrar de ojos, con una destreza que demostraba gran práctica, desató la corbata de Martinet, desabrochó sus ropas y estendió sus pulsaciones.
—¿No es tu padre uno de los guardas de caza del conde de la Roche?—preguntó al muchacho.
—Sí, señor.
—¿Conoces al que le ha herido?
—No, señor.
—Pero le has visto, no es cierto?
—Le he visto, sin mirarle, respondió el niño gimiendo á más y mejor: me daba mucho miedo... Y á mí ¿me conoces?
—Me parece que os he visto alguna otra vez.
—¿No te acuerdas de mí, Olivier? ¿No padecías tres meses hace de calenturas?
—¡Ahora me acuerdo! exclamó con viveza el muchacho: sois el caballero Daniel Aubert, el médico de París... ¡Ah! ¡sin duda os envía Dios para salvar á mi padre!
—¿Dónde ibais á estas horas, tan cerca de la ciudad, mi buen amigo? ¿este no es el camino del castillo...
El muchacho refirió lo que ya sabemos.

—¡Hola! murmuró Martinet.
—Padre, dijo el niño acobardado; soldad á este mal hombre, si nó vá á desatarse por sí mismo, y entonces, ¡ay de nosotros!
—¿A qué te importa, mocoso? replicó el guarda. ¡Desatarse sólo...! ¿Quisiera yo verlo...? —Pues visíto! respondió el preso, que acababa de dejar de sentar, porque mientras Martinet se dirigía á su hijo, y tan instantáneamente como el movimiento, sacudió violentamente su yugo, recobró el arma confiscada, y lanzóse de un bunnco á quince pasos de distancia.
—¡Ah, brigantel! exclamó el guarda orientándose para seguir la dirección del fugitivo: ¿así abusas de mi confianza?
A llevar á un hombre amarrado con una cuerda por el cuello llamaba tener confianza. Pero al querer seguir al fugitivo, el señor Martinet se sintió detenido por la falda de su traje: era el perro, cuya parte hasta entonces había sido pasiva, y veía llegado el momento de enseñar sus colmillos.
En cuanto al cazador, tan pronto como puso entre el guarda y su persona una modesta distancia, en vez de esconderse prudentemente, esparaba á pié firme.
En el colmo de la desesperación, Martinet, se volvió al atrevido animal que desafiaba su autoridad, y le asestó sobre la columna vertebral un golpe con la culata de su escopeta; el yunque no resuena con más violencia á los golpes del martillo, que resonaron las costillas del pobre animal, con aquella salvaje agresión.
Soltó su presa, ladrando con toda fuerza, pero sin abandonar el terreno, y describiendo círculos tan rápidos alrededor de su enemigo, que no le daban momento para dedicarse á su objeto.

—He necesitado una gran paciencia para no zaherirte, continuó Martinet, cuando hace un mes que vienes escalando todas las noches nuestro cercado... Si lo haces sencillamente como ejercicio, y para abrir el apetito, te hubiera dado más cuenta formar parte de la compañía de los hermanos Bouthor, que estuvieron el año que pasó en la feria de Rennes. ¡Qué clown hubieras hecho!... ¿Sabes al menos algunos aires de caza, para á falta de otra diversión silbarles dentro de la prisión?
—¡Basta! exclamó bruscamente el cazador furioso. Teneis el derecho de someterme á un proceso verbal, pero no el de insultarme.
—¡Bravo! ¡Muy bien! ¡Un proceso verbal á estas horas! ¡Apenas te distingues, y además, como el diablo no me presta sus anteojos y un tinte... Pero mañana será día, y entre tanto, lo más seguro, es tenerte bajo llave. En cuanto á insultarte, bribon, aún te queda mucho que oír en el tribunal.
El joven se detuvo, lo cual obligó al guarda á detenerse.
—Señor Martinet, dijo con tono resuelto, bajo el cual se ocultaba la cólera reprimida; no quisiera haceros daho, pero comprendéis que, de grado ó por fuerza, es preciso que me dejéis en libertad.

Al caer desde la altura, y sin precauciones, el pobre diablo se desmayó, dando ocasión al Sr. Martinet para apresarse sin obstáculo, haciéndole volver en sí gracias á un excelente sorbo de coñac, soberano específico de que el guarda se servía en sus propias debilidades, y del cual, bueno será decirlo, había usado aquella misma noche un poco más de lo acostumbrado y razonable.
Al volver en sí, el preso no ensayó siquiera el medio de librarse. Suponía que en caso de lucha, el guarda pediría socorro y le auxiliarían los del castillo, y sin duda alguna esta perspectiva le aterraba lo bastante para resignarse, hasta el momento en que aguardaba transformarse en agresor y justificar su prisión, en el caso en que su carcelero se propusiera llevarle á su casa antes que á la ciudad.
Así fué, que previendo una resistencia imminente y sin dejar de seguir al guarda, se previno á desligarse á medias de los mal atados lazos que le sujetaban.
Marnet tenía más confianza en los cerrojos de una cárcel que en las dependencias del castillo, y afortunadamente para el preso, el sinistoso grupo comprendió la dirección de Saint-Merlin.
En su estado normal, el guarda estaba lejos de ser un mal hombre; pero por el momento, con la ayuda del coñac y el recuerdo de las noches pasadas en claro por descubrir al culpable, no podía dominarse.
—¡Ah, villano! murmuraba en ese lenguaje difuso y pastoso que denuncia la embriaguez. ¡Ah! brigante, maldito, vagabundo, cazador de trampa... ¡No pensabas caer en mi trampa!... Creías por lo visto que iba á durar toda la vida eso de desespear al tío Martinet y tragarte hues-